



Previsión Sanitaria Nacional

Nota de Prensa

-EMBARGADA HASTA LAS 20 HORAS-

Carmen Mansilla, fiscal de Menores de Albacete ha alertado en la Jornada 'Conectados y ¿protegidos? Defiende a tus hijos de los riesgos de las redes' organizada por PSN

“El impacto de los móviles ha provocado que el acoso tenga un potencial 24/7”

- **“El contexto socioeconómico no determina una mayor o menor predisposición a los delitos a través de las redes sociales”, según ha expresado Mansilla.**
- **Antonio Jiménez, inspector jefe de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, ha alertado sobre los efectos del 'ciberbullying': “pueden ser devastadores incluso pueden llevar al suicidio.**
- **Jiménez: “La diferencia generacional provoca un desconocimiento que retrasa la detección del delito con todo lo que ello implica”**

Albacete, 25 de abril de 2024

Carmen Mansilla, fiscal de Menores de Albacete, ha evidenciado que “el impacto de los móviles ha provocado que el acoso tenga un potencial 24/7. Antes era algo que podía pasar sólo en el momento del recreo, ahora no es así, es continuo y a cualquier hora del día. Por ello, cuando finalmente es efectiva la denuncia, las familias vienen a Fiscalía totalmente abatidas. A ello se le suma la viralidad con la que este tipo de delitos se propaga, que hace que la estigmatización sea aún mayor porque el ámbito al que trasciende es mayor y las familias no saben cómo abordarlo”. Estas declaraciones las ha vertido en la última jornada *Conectados y ¿protegidos? Defiende a tus hijos de los riesgos de las redes*, organizada por el Grupo Previsión Sanitaria Nacional y celebrada en su sede de Albacete. La jornada ha contado con la participación de expertos de primer nivel y ha sido presentada por Elena Carrascosa, consejera de PSN y presidenta del Consejo General de Podología.

“Cuando empecé a llevar el tema de menores en el año 2008, los casos eran totalmente distintos: hurtos, robos con fuerza, delitos de daños... y ahora la gran mayoría son los cometidos a través de las redes sociales, utilizando las nuevas tecnologías”, ha señalado Mansilla. . Además, ha querido puntualizar que “los delitos a través de redes sociales afectan a todos los menores, independientemente del contexto socioeconómico. Muchas veces los menores detrás de las pantallas se transforman, muchos padres se sorprenden de lo que son capaces”.

En cuanto, los pasos a dar una vez se confirma un caso de este tipo, “si se trata de ciberbullying, lo primero es acudir al colegio; para el resto de delitos cibernéticos, directamente a la Policía. Ellos nos lo derivan a nosotros. Si en alguno de los delitos existe distorsión de la imagen del menor, la

Departamento de Comunicación

Tel. 914 311 244

psncomunicacion@grupopsn.es

psn.es

GRUPO



Sigue a Grupo PSN en





Previsión Sanitaria Nacional

Nota de Prensa

Agencia de Protección de Datos cuenta con un Canal prioritario que elimina cualquier contenido inapropiado en el plazo de 48 horas”.

La fiscal ha señalado que “las penas más comunes para los delitos cibernéticos incluyen medidas que van desde la amonestación a internamientos en régimen semiabierto para delincuentes habituales y delitos sexuales”.

Respecto a las recomendaciones que ha ofrecido a las familias para intentar evitar que los menores sean víctimas o verdugos, Mantilla ha dicho que “que hay que educar la autoestima para evitar principalmente que los menores se vengan abajo. Además, utilizar móviles fuera de las zonas comunes o durante largas horas dificulta el control parental y crecen las posibilidades delictivas. En definitiva, un control mayor de los perfiles de los menores en redes sociales y de sus dispositivos”.

De otra parte, Antonio Jiménez, inspector jefe de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, otro de los expertos de la Jornada, ha hablado de cifras. “Se han activado 91 protocolos por sospecha de delito en menores en los centros educativos de Albacete en los dos primeros trimestres del año”,. “De esta casi centena de posibles casos, 46 se denunciaron y únicamente se pudieron probar 8”. Las cifras reflejan una vuelta a los casos sospechosos activados antes de la pandemia cuando las denuncias estaban en torno a 60 y 70 por curso. Según el experto, la buena noticia “la encontramos en los hechos que finalmente son probados, que hemos pasado de 17 y 19, en los dos años anteriores respectivamente, a únicamente 8 en lo que va de curso”.

“Es destacable indicar que la mayoría de los delitos se producen en Primaria y ESO”. En cuanto a las prácticas más habituales, prosigue el experto, además de las agresiones verbales, sociales físicas y sexuales, destaca el ciberacoso. “Es raro que aparezca un solo tipo de acoso cuando se confirma un caso. Frecuentemente, el acoso tipo social y psicológico conlleva un acoso de tipo discriminatorio”.

El responsable de la Inspección educativa de la provincia ha proseguido señalando que resulta primordial que los colegios eduquen en competencia digitales, fomenten el pensamiento crítico desde la infancia y ofrezcan normas para el buen uso de dispositivos. “Las nuevas tecnologías han venido para ayudarnos, pero un mal uso puede acarrear serios problemas, sobre todo, para los más jóvenes como son la falta de sueño, la obesidad, retraso en el aprendizaje y habilidades sociales, insuficiente desempeño escolar, problemas de conducta y tendencia al riesgo, además de otra serie de conductas como son el sexteo (envío de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos), o la textofrenia (se trata de la ansiedad que produce la idea de estar recibiendo notificaciones en un dispositivo sin que en verdad esto ocurra) o la nomofobia (miedo irracional a no tener el móvil).

De igual modo, Jiménez ha señalado que “es importante que los padres sean conocedores de las diferentes maneras en las que se puede presentar el acoso para denunciar de inmediato porque, en muchas ocasiones, la diferencia generacional provoca un desconocimiento que retrasa su detección con todo lo que ello implica”. Así, según ha indicado, existen nueve diferentes maneras

Departamento de Comunicación

Tel. 914 311 244

psncomunicacion@grupopsn.es

psn.es

GRUPO



Sigue a Grupo PSN en





Previsión Sanitaria Nacional

Nota de Prensa

de *ciberbullying*: desde el envío continuado de mensajes desagradables, pasando por excluir a alguien de un grupo de manera deliberada y cruel o terminando con la grabación de una agresión física.

Respecto a los efectos del *ciberbullying* el experto ha dicho que “pueden ser devastadores incluso pueden llevar al suicidio. Es importante que los padres se conciencien sobre el asunto, no sólo para que puedan ayudar a su hijo en caso de sufrir un ataque de este tipo sino también porque en muchas ocasiones pueden que los menores sean los agresores y sea algo totalmente desconocido en el entorno familiar”.

Entre las recomendaciones que ha ofrecido Jiménez, destacan las referidas a establecer límites razonables, control de los perfiles del menor en las diferentes RRSS, reforzar su autoestima, explicar los hechos que no están bien, alertar el contacto cara a cara con sus compañeros y amigos, fomentar la confianza mutua y hablar de los medios sociales y, lo más importante, si se perciben signos o síntomas de ansiedad o depresión derivados del uso de las nuevas tecnologías, es primordial ponerlo en manos de especialistas.

Finalmente, Salvador Serrano, responsable del Área de Protección de datos de Sercon, la consultora de servicios profesionales del Grupo PSN, ha sumado algunos datos del Estudio sobre el impacto de la tecnología en la adolescencia, elaborado por Unicef para la reflexión. Entre los más destacados, los tiempos de visualización de pantallas de los adolescentes, que superan las 5 horas diarias en un 31,6% de los casos, un porcentaje que durante el fin de semana se eleva hasta el 49,6%. Por otro lado, la edad de acceso al teléfono móvil no alcanza siquiera los 11 años (mientras la normativa española marca los 14 años como edad mínima para que los menores puedan consentir, desde la Unión Europea marca un margen entre los 13 y 16, dejando libertad a cada país). Más del 83% de estos menores tiene perfil en al menos tres redes sociales, y más del 61% cuenta con más de un perfil en una única red.

Asimismo, ha relatado las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría de acceso a dispositivos y consumo mediático en función de la edad, evolucionando desde el no consumo hasta la ayuda a la toma de decisiones responsables. Finalmente, como novedad, se ha referido a los sistemas de verificación de edad para acceder a determinados contenidos en los que la Agencia Española de Protección de Datos está liderando a nivel europeo dicho sistema. Serrano ha hecho referencia también a los consejos derivados de un contrato sobre este tema compartido por el Instituto Nacional de Ciberseguridad, en el que se establecen los modos de proceder por parte de padres e hijos.

Departamento de Comunicación

Tel. 914 311 244

psncomunicacion@grupopsn.es

psn.es

GRUPO



Sigue a Grupo PSN en

